

(R. C. del S. 104)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para declarar Patrimonio Cultural del Municipio de Cidra, a la Tuna Estudiantil de Cidra; con el propósito de reconocer su contribución al acervo cultural y educativo del pueblo, con el fin de garantizar su permanencia y desarrollo artístico, y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Tuna Estudiantil de Cidra constituye una de las instituciones culturales más emblemáticas del Municipio Autónomo de Cidra. Fundada en el año 1972 por la profesora Brunilda Vázquez y el maestro Eduardo Gil, esta agrupación surgió como un proyecto escolar innovador que integraba instrumentos de cuerda y voces estudiantiles, reflejando el alma musical del pueblo cidreño.

Durante más de cinco décadas, la Tuna Estudiantil ha servido como instrumento educativo, artístico y de cohesión comunitaria. Ha estado compuesta por estudiantes del nivel intermedio y superior, primero de todo el Distrito Escolar de Cidra y desde el año 2017, exclusivamente de la Escuela Especializada en Música Jesús T. Piñero. Su trayectoria incluye una rica agenda de presentaciones, grabaciones discográficas y colaboraciones con artistas de renombre como Andy Montañez, Victoria Sanabria y Richie Ray, entre otros.

Su legado va más allá de lo musical: la Tuna ha forjado generaciones de jóvenes comprometidos con la cultura, la disciplina y el servicio comunitario. Ha superado retos presupuestarios, institucionales y naturales (incluyendo huracanes, sismos y la pandemia del COVID 19) manteniéndose activa mediante el respaldo de maestros, padres, estudiantes y el propio municipio.

Ha representado a Cidra en escenarios locales, nacionales e internacionales, incluyendo el Festival Disney Magic Music Days en Florida y la Parada Puertorriqueña de Nueva York. Su historia está marcada por la resiliencia, la creatividad y la pasión de quienes la han dirigido, entre ellos Pedro Martí Colón, José Alfredo Pérez, Ivette Ayala y el actual director Prof. Luis A. Rivera Olique, así como por el respaldo firme de la comunidad cidreña.

Reconociendo su contribución al acervo cultural y educativo del pueblo, y entendiendo la importancia de garantizar su permanencia y desarrollo, a través de los esfuerzos y compromisos de los profesores Luis A. Rivera Olique, José Alfredo Pérez Rivera, José Aponte Ortiz y el cidreño Elvin Ortiz Collazo, esta Asamblea Legislativa estima meritorio declarar a la Tuna Estudiantil de Cidra como Patrimonio Cultural de su Municipio y del pueblo de Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se reconoce y declara a la Tuna Estudiantil de Cidra como Patrimonio Cultural del Municipio de Cidra, por su valiosa aportación a la educación musical, a la identidad cultural y al desarrollo artístico de la juventud cidreña y puertorriqueña.

Sección 2.- Se ordena al Instituto de Cultura Puertorriqueña, realizar las gestiones pertinentes para cumplir lo aquí dispuesto. Además, se autoriza al Instituto de Cultura Puertorriqueña y al Municipio de Cidra, a realizar campañas de promoción, eventos, publicaciones o actividades educativas dirigidas a divulgar la historia, aportación y legado de la Tuna Estudiantil de Cidra como Patrimonio Cultural del Municipio de Cidra.

Sección 3.- Copia certificada de la presente Resolución Conjunta se notificará al Instituto de Cultura Puertorriqueña, y al Municipio de Cidra.

Sección 4.- Vigencia.

Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.